



Términos y condiciones

Blog Coomeva es un sitio web dedicado a la generación de contenido digital que busca conectar e interactuar con nuestra comunidad de asociados, a través de artículos de valor que refuercen nuestra cultura e identidad cooperativa. En este espacio nuestros asociados podrán conocer, aprender y compartir información de su experticia en distintos ejes temáticos de interés general, que contribuyan al crecimiento personal y profesional de todos los asociados y su núcleo familiar, así como al de todas las personas que se sumen a nuestra gran comunidad cooperativa.

En el Blog Coomeva los asociados podrán participar generando contenido enmarcado dentro de los siguientes 6 ejes temáticos o categorías, desde su experiencia y/o conocimiento:

1. **ReCréate:** Categoría con enfoque cultural y de bienestar. Aquí desarrollamos contenido actualizado y/o tendencias en turismo, deporte y en general practicas recreativas o de esparcimiento que permitan a nuestra audiencia enriquecer este ámbito de su vida personal y familiar.
2. **ProfesionalMente:** Información relevante sobre investigaciones, novedades, tecnología para el desarrollo profesional, entre otros.
3. **HogarEs:** Contenidos en materia de vivienda que buscan resolver dudas, ampliar el conocimiento y todo lo que deberán saber aquellos interesados en dar este importante paso en sus vidas, comprar vivienda propia. Vivienda de interés social (VIS), Viviendas NO VIS, programas del gobierno, ahorro, puntos clave a tener en cuenta, tendencias etc.
4. **FinancieraMente:** En esta categoría se desarrollan contenidos que le permitirá a nuestra comunidad hacer un mejor uso de su dinero y productos financieros. Opciones que, probablemente no conocían y que le serán de mucha ayuda en sus proyectos personales y profesionales: créditos, ahorro, libertad financiera, ingresos.
5. **Cooperando:** La categoría que representa nuestra cultura. Contenidos enfocados a extender nuestra identidad cooperativa de generación en generación a través casos de éxito internacionales, beneficios y ventajas de este modelo solidario para que cada vez sean más los conocedores y abanderados.
6. **Reto Emprender:** Contenidos generados especialmente para enriquecer el conocimiento y materializar los proyectos de nuestra comunidad emprendedora y empresaria de la mano de Fundación Coomeva, nuestra empresa enfocada en el desarrollo empresarial.
7. **Edúcate:** Contenido dirigido a fortalecer las competencias personales y profesionales de nuestra audiencia.

Todos los contenidos, deberán estar enmarcados dentro de alguna de las anteriores 7 categorías mencionadas. Únicamente podrán generar contenidos, aquellos asociados de Coomeva Cooperativa que hayan validado su identidad en Blog Coomeva y que se encuentren en estado Activo en Coomeva Cooperativa. Nuestra comunidad no asociada, podrá generar contenido, exclusivamente, una vez surta el proceso de vinculación con Coomeva Cooperativa, para esto podrá registrarse en el botón **Asóciate aquí** y posteriormente será contactado por un agente de Coomeva. En caso de permanecer como no asociado, no podrá generar contenido propio en el Blog Coomeva, solo podrá participar como consumidor del mismo.



Los artículos generados por asociados en el Blog Coomeva, surtirán un proceso de validación y aprobación en el cual se verificará categoría y temática tratada. El proceso de aprobación podrá oscilar entre 5 y 15 días hábiles, posteriormente se verá publicado el artículo en los siguientes 30 días hábiles en el sitio web Blog Coomeva.

Así mismo, los formatos de los contenidos podrán variar entre las siguientes opciones: texto, video o podcast; y no deberán superar los 600 MB.

Los contenidos se publicarán con el nombre registrado en la base de datos de Coomeva, indicado por el autor/asociado al momento de su vinculación.

Esta campaña entrega un bono de 50.000 PINOS a los Miembros Pinos Coomeva por cada publicación de contenido aprobado en el BLOG COOMEVA teniendo en cuenta las condiciones especiales de este documento, considerando que sólo podrán acumularse hasta 4 bonos en el mes, es decir, por máximo 4 artículos publicados en el mismo mes. Este bono Pinos será acumulado en la segunda semana del mes posterior a su publicación, tendrá una vigencia de 6 meses y lo verá reflejado en su Estado de Cuenta Pinos como “Bono Pinos Blog”.

Teniendo conocimiento de lo antes mencionado, el asociado deberá aceptar la siguiente información:

En calidad de autor material e intelectual del contenido generado, autorizo a Coomeva su reproducción, divulgación, publicación, comunicación, difusión y/o disposición en cualquier plataforma oficial del Grupo Coomeva o divulgar por cualquier forma o medio conocido o por conocer, de forma parcial o total para fines no comerciales.

El Grupo Coomeva no es coautor, no se responsabiliza, ni presta garantía alguna relativa a la calidad de la información, idoneidad y fiabilidad del contenido generado. Tampoco se responsabiliza en la interacción, comentarios u opiniones entre usuarios que sean publicados en el Blog Coomeva.

Cualquier uso que realice el Grupo Coomeva es expresamente autorizado por el autor, todo de conformidad con las normas legales aplicables al Derecho de Autor, en especial por la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 y la Ley 1915 de 2018.

Reconozco que el presente contenido surtirá un proceso de verificación y aprobación previa a su publicación en Blog Coomeva. No serán publicados contenidos ofensivos, discriminatorios, difamatorios o que no se encuentren dentro de las 6 categorías antes mencionadas, ni que traten temas políticos ni religiosos. El proceso de verificación oscilará entre 3 y 5 días hábiles, días en los cuales el contenido no será visible en Blog Coomeva.

Coomeva se reserva el derecho de retirar contenidos publicados si se considera que viola sus políticas o si se denuncia una violación de derechos de propiedad intelectual. Coomeva se reserva los derechos que no se hayan concedido de forma expresa en este documento.

Autorizo de manera previa, expresa, informada y explícita, a Coomeva, para el uso y tratamiento de mis datos personales. Política de Protección de Datos Personales: <https://bit.ly/3vTDxHT>